

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se publica el siguiente:

**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SG 0019 SAMC 2020**

El presente proceso de selección es adelantado por la Agencia de Renovación del Territorio - ART conforme a lo prescrito en las normas que rigen la contratación administrativa.

- 1. NOMBRE DE LA ENTIDAD ESTATAL:** Agencia de Renovación del Territorio, en adelante ART, NIT.901.006.886-4.
- 2. CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** La ART atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II.
- 3. OBJETO:** Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio y/o que se encuentren al servicio de la entidad, incluyendo mano de obra y el suministro de repuestos.
- 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la naturaleza de este y el presupuesto oficial establecido, la modalidad de selección para la presente contratación corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía la cual se adelantará de conformidad con el numeral 2.2.1.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y/o normas que la regule, modifique completamente sobre la materia.
- 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2022, contado (s) a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- 6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:** Los proponentes deberán presentar sus propuestas única y exclusivamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II, en el plazo y horario establecidos en el cronograma del proceso.
- 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$68.348.843)**, incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Para la vigencia 2020: **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.288.168)**, incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

Para la vigencia 2021: **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.641.756)**, incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que conlleve la celebración y



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



ejecución total del contrato.

Para la vigencia 2022: **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$24.418.919)**, incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

**NOTA 1:** El proceso de selección se adjudicará por el presupuesto oficial.

**NOTA 2:** En todo caso el valor final del contrato corresponderá al valor de los servicios efectivamente realizados y los bienes suministrados durante la ejecución del contrato.

- 8. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El presente proceso se encuentra soportado con el CDP No. **30620 del 2020-05-22**, por valor de **\$3.288.168**, proyecto AA-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) expedido por el grupo Interno de Trabajo de Financiera

Igualmente, se cuenta con la aprobación de cupo para comprometer vigencias futuras para 2021 y 2022, aprobadas con radicado 2-2020-030309 de fecha ocho (8) de julio de 2020, emitido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, distribuidas para el presente contrato así:

**CUPO VIGENCIA FUTURA 2021: \$40.641.756**

**CUPO VIGENCIA FUTURA 2022: \$24.418.919**

- 9. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES.**

De conformidad con el análisis, el presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales del Triángulo del Norte para Salvador y Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión M-MACPC-14, en cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones. Bajo las anteriores consideraciones, para el presente proceso, el plazo que debe transcurrir entre la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y el día en que vence el término para presentar ofertas en el proceso de contratación es el establecido en el cronograma de la plataforma SECOP II.

- 10. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.**

De conformidad con lo señalado en el en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el cual dice “La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.”

Teniendo en cuenta que para el 2020, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de \$380.778.000 (información suministrada por MinTIC, vigente hasta el 31/12/2021) y el presupuesto del proceso NO supera este valor, el proceso será susceptible de limitar a Mypimes, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos para tal fin señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

#### **11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	Habilitante
VERIFICACIÓN TÉCNICA	Habilitante
VERIFICACIÓN FINANCIERA	Habilitante

Los aspectos relacionados con la verificación de las propuestas (requisitos de contenido jurídico, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización), no dan lugar a puntaje, pero descalifican o habilitan las propuestas para proceder o no al evento de subasta.

Las condiciones detalladas se encuentran descritas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II en el proceso respectivo

Los proponentes deben tener en cuenta lo siguiente: 1) Estar registrado y tener usuario y clave en el SECOP II. y 2) Tener conexión a internet estable.

#### **12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:**

No hay lugar a precalificación.

#### **13. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El establecido en la plataforma del SECOP II.

#### **14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, adendas y demás documentos del proceso, podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>